

BOLETIN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

AÑO VII

ABRIL-MAYO JUNIO 1959

N.º 25

DIRECTOR: JUAN SAMPELAYO RUESCAS

Depósito legal. M. 941. 1958

Editorial

Van pasando los años y la última celebración del Día de los Castillos nos ha servido para reflexionar en lo que llevamos conseguido, que no es poco, y en lo mucho que nos queda por conseguir.

De nada serviría la buena voluntad y actividades constantes de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, puesta de relieve en las Memorias anuales publicadas y las páginas de nuestro BOLETÍN, si no recibiéramos el aliento y la colaboración de todas las provincias españolas, que deben compartir el lauro de nuestros afanes, estableciendo, en primer lugar y sin demora, las Secciones Provinciales correspondientes donde todavía, por la razón que fuere, no se hayan constituido. Misión principal del año en curso es bregar denodadamente por la constitución de las mismas y sin darnos punto de reposo.

Téngase presente que la empresa es de todos y, por ende, la responsabilidad de cuanto hagamos o dejemos de hacer. Desde el año 1953 venimos laborando sin descanso por una idea noble, que tiene todas las simpatías del Jefe del Estado, como Presidente de Honor que es, y no son pocos los frutos cosechados a la larga de tan penosa como entusiasmada labor; pero esa cosecha, tan optimista como estimuladora, se ve entristecida por el resultado negativo de no haber conseguido en cinco años y pico establecer, o ver establecidas, las Secciones Provinciales a que antes aludíamos en todas las provincias de nuestra patria, en todas las cuales hay, para orgullo de la estirpe y de la Historia, recintos fortificados que pregonan nuestras glorias castrenses.